



ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN LA RUTA DEL CENSO 2022

1. Introducción

La información de los censos de población y vivienda son fundamentales para conocer y analizar la evolución en la composición, crecimiento y distribución de la población y de las viviendas a nivel nacional, departamental y municipal; además de indicadores referidos a educación, salud, empleo, acceso a servicios públicos, tipología de las viviendas, entre otros.

Frente a esta importancia, contribuir para que el proceso del censo sea transparente y participativo, arrojando datos claros, fiables y oportunos es también una tarea de corresponsabilidad ciudadana. En ese marco, la restitución de la **Ruta del Censo** se constituye en un actor social importante que acompañe el proceso del Censo 2022, con una posición de vigilancia ciudadana y una actitud crítica, pero propositiva, dada la idoneidad en su composición multidisciplinaria y experiencia acumulada en la observación ciudadana.

La misión de plataformas en eventos trascendentes, desde el punto de vista, político, económico, social, ambiental y cultural, constituye una necesidad en términos del aporte a la transparencia y participación de la población en estos acontecimientos de carácter nacional. Más aún si éstas están conformadas por instituciones académicas que otorgan la garantía de un análisis técnico especializado y cuentan, además, con experiencias de participación en eventos de estas características. En esta línea, la presencia de redes, instituciones y organizaciones de sociedad civil con vasta experiencia en el acompañamiento en este tipo de eventos otorga la garantía de participación ciudadana.

Y si a estos actores que proceden de sociedad civil se incorpora la articulación con instancias públicas subnacionales, como gobernaciones y gobiernos locales, las condiciones previas para cumplir con los propósitos planteados en la propuesta conforman un entorno favorable.

2. Objetivos

2.1. Objetivo de impacto al que se busca contribuir.

“Contribuir para que el proceso del censo 2022, al ser un bien público global, esté enmarcado en la transparencia y acceso a la información, orientado a la generación de estadísticas pertinentes, confiables, precisas y oportunas; a partir de la participación y acompañamiento ciudadano en todas y cada una de sus



etapas; para que se constituya en un instrumento indispensable para la planificación del desarrollo del país y de amplia utilidad para la población, sus organizaciones e instituciones”.

2.2. Objetivo de efecto (Outcomes).

1. Instancias subnacionales – gobernaciones y municipios – se fortalecen y empoderan a partir de proceso de capacitación en temas referidos al proceso del Censo 2022, contribuyendo a crear un entorno favorable para una amplia participación social con un seguimiento participativo y propositivo.
2. Se han desarrollado procesos de acompañamiento y observación ciudadana efectiva en cada una de las fases del Censo 2022 mediante información, sensibilización y capacitación con entidades académicas, jóvenes, organizaciones de base, periodistas e instancias de sociedad civil, orientados a generar una corresponsabilidad ciudadana y actitud patriótica, que contribuya a un.
3. En función a resultados preliminares y/o finales del CNPV-2022, generar y difundir espacios de análisis y debate público multi-actor, sobre temas referidos al desarrollo socioeconómico y las implicancias de carácter político en los niveles nacional, departamental y local. En función a resultados preliminares y/o finales del CNPV-2022,

3. Objetivos y productos

Para el Objetivo 1:

- Se cuentan con convenios con gobernaciones (Santa Cruz, Tarija, ...) y gobiernos locales (La Paz, El Alto, Santa Cruz, ...) para fortalecer sus capacidades en temas del censo; así como establecer espacios de análisis y debate en torno a temas referidos al Censo 2022.
- Instancias subnacionales, a partir de la articulación con la Ruta del Censo, participan de espacios de análisis y debate público sobre temas específicos referidos a cada una de las etapas del CNPV-2022.

Para el Objetivo 2:

- Se ha restituido y fortalecido la Plataforma “Ruta del Censo” con la participación de redes, organizaciones e instituciones de sociedad civil y de la academia; desarrollando el acompañamiento y observación ciudadana al proceso del censo en cada fase.
- Se tienen acuerdos con instituciones académicas (universidades) - públicas y privadas-; y representaciones de gremios y asociaciones nacionales y/o departamentales privadas del país, para establecer espacios de análisis y debate, conversatorios, conferencias y foros en torno a temas referidos al Censo 2022.



- Se han fortalecido las capacidades de periodistas y se cuenta con una estrategia comunicacional que acompañe la vigilancia ciudadana ejercida por la “Ruta del Censo” (documentos, manifiestos, boletines, gingles y cuñas radiales, videos, story-telling y otros instrumentos de marketing digital) generados por la plataforma, para su difusión por diversos medios, formales y RRSS.

Para el Objetivo 3:

- Se han generado espacios de análisis y debate en función a los resultados –preliminares o finales- del CNPV-2022 y su incidencia en los planes y las políticas públicas nacionales, departamentales y locales.
- Se han desarrollado procesos de difusión y socialización de publicaciones, de investigaciones, ensayos, concursos y pasantía, provenientes de estudiantes colegiales y universitarios, sobre los resultados del CNPV-2022.

4. Estrategia de implementación

Actividades.

RESULTADO (OBJ. ESPEC.) 1: *Instancias subnacionales – gobernaciones y municipios – se fortalecen y empoderan a partir de proceso de capacitación en temas referidos al proceso del Censo 2022, contribuyendo a crear un entorno favorable para una amplia participación social con un seguimiento participativo y propositivo.*

Producto 1.1: *Se cuentan con convenios con gobernaciones (Santa Cruz, Tarija, ...) y gobiernos locales (La Paz, El Alto, Santa Cruz, ...) para fortalecer sus capacidades en temas del censo; así como establecer espacios de análisis y debate en torno a temas referidos al Censo 2022.*

Actividades:

- Establecimiento de contactos y acuerdos previos con autoridades de gobiernos subnacionales.
- Elaboración de formatos modelo de convenios y cartas de intenciones.
- Firma e implementación de los acuerdos (incluye proceso de capacitación).

Producto 1.2: *Instancias subnacionales, a partir de la articulación con la Ruta del Censo, participan de espacios de análisis y debate público sobre temas específicos referidos a cada una de las etapas del CNPV-2022.*

Actividades:

- Elaboración de un plan de implementación de actividades orientado al análisis y debate sobre temas de censo.
- Validación del plan con instancias subnacionales.
- Desarrollo del plan de implementación.



RESULTADO (OBJ. ESPEC.) 2: *Se han desarrollado procesos de información, sensibilización y capacitación con entidades académicas, jóvenes, organizaciones de base, periodistas e instancias de sociedad civil, orientados a generar una corresponsabilidad ciudadana y actitud patriótica, que contribuya a un acompañamiento y observación ciudadana efectiva en cada una de las fases del censo 2022.*

Producto 2.1: *Se ha restituido y fortalecido la Plataforma “Ruta del Censo” con la participación de redes, organizaciones e instituciones de sociedad civil y de la academia; desarrollando el acompañamiento y observación ciudadana al proceso del censo en cada una de sus fases.*

Actividades:

- Invitación a redes, instituciones y organizaciones, antiguas y nuevas, a forma parte de la Ruta del Censo.
- Incorporación de nuevas redes, instituciones y organizaciones a la *Ruta del Censo*.
- Plan de implementación para el acompañamiento y observación ciudadana al proceso al censo.
- Validación y desarrollo del plan de implementación (incluye capacitación a periodistas).

Producto 2.2: *Se tienen acuerdos con instituciones académicas (Universidades) - públicas y privadas -; y representaciones de gremios y asociaciones nacionales y/o departamentales privadas del país, para establecer espacios de análisis y debate, conversatorios, conferencias y foros en torno a temas referidos al censo 2022.*

Actividades:

- Establecimiento de contactos y acuerdos previos con instituciones académicas y representaciones de gremios privados.
- Elaboración de formatos modelo de convenios y cartas de intenciones para instituciones académicas – públicas y privadas -, y representaciones de gremios y asociaciones nacionales y/o departamentales privadas del país.
- Firma e implementación de los acuerdos.

Producto 2.3: *Se han fortalecido las capacidades de periodistas y se cuenta con una estrategia comunicacional que acompañe la vigilancia ciudadana ejercida por la “Ruta del Censo” (documentos, manifiestos, boletines, gingles y cuñas radiales, videos, story-telling y otros instrumentos de marketing digital) generados por la plataforma, para su difusión por diversos medios, formales y RRSS.*

Actividades:

- Constitución de una comisión de comunicación interinstitucional en la “Ruta del Censo”.
- Elaboración de una propuesta de estrategia comunicacional, a cargo de dicha comisión.
- Validación, aprobación e implementación de la estrategia comunicacional, previo fortalecimiento de capacidades a periodistas, a nivel nacional.



RESULTADO (OBJ. ESPEC.) 3: En función a resultados preliminares y/o finales del CNPV-2022, generar y difundir espacios de análisis y debate público multi-actor, sobre temas referidos al desarrollo socioeconómico y las implicancias de carácter político en los niveles nacional, departamental y local.

Producto 3.1: *Se han generado espacios de análisis y debate en función a los resultados – preliminares o finales - del CNPV-2022 y su incidencia en los planes y las políticas públicas nacionales, departamentales y locales.*

Actividades:

- Elaboración de un plan de implementación orientado al análisis y aplicación de los datos del censo, que incluya, investigaciones, concursos, programas, producción e impresión de documentos, concursos y otros.
- Validación y desarrollo del plan de implementación.

Producto 3.2: Se han desarrollado procesos de difusión y socialización de publicaciones, de investigaciones, ensayos, concursos y pasantías, provenientes de estudiantes colegiales y universitarios, sobre los resultados del CNPV-2022.

Actividades:

- Elaboración de un cronograma de actividades para el desarrollo de investigaciones, ensayos y concursos, con datos preliminares o finales del censo.
- Validación, a cargo de la “Ruta del Censo”, del cronograma de actividades.
- Elaboración y lanzamiento de convocatorias o invitaciones para investigaciones, ensayos, concursos y otros.
- Desarrollo de cada uno de los eventos, de acuerdo a la programación aprobada.

5. Población objetivo

a. Población destinataria.

Instituciones y organizaciones públicas, a nivel nacional y subnacional, privadas que intervienen en diversos sectores de la economía y ubicación geográfica, instancias académicas como universidades, e institutos de formación, organizaciones no gubernamentales, inversores nacionales e internacionales, estudiantes, universitarios y población en general, son beneficiarios del censo. Por ello, sea muy difícil, e incluso no se percibe su pertinencia, fragmentar o dividir estos destinatarios, más aún en términos cuantitativos, por sexo y rango etáreo. por ello, no se presenta esta estimación en los cuadros respectivos; sin embargo, estamos abiertos como red a modificar esta consideración, si fuese el caso, de existir alguna metodología o forma de establecer esta información.

b. Características de la población destinataria.

El país necesita de un sistema de información estadístico confiable y de calidad que alimente el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y



programas públicos y, además, facilite las decisiones de actores no gubernamentales, sean estos del sector privado, ONG, cooperación internacional, religiones, líderes sociales, clase política, investigadores y población en general.

En ese marco, el destinatario de las acciones contempladas en el plan de implementación del presente perfil inicialmente será el *Instituto Nacional de Estadística (INE)*, que tiene como funciones relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país. También el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Autonomías y otras instancias públicas pertinentes.

También están los *gobiernos subnacionales –gubernaciones y municipios–* instancias que, a partir de datos de calidad proporcionados por el censo, deberán ajustar sus políticas, planes y proyectos en su jurisdicción. Así mismo, la oportunidad de realizar investigaciones sobre diversos comportamientos de sectores como educación salud, empleo, migraciones, etc.

Finalmente, la *población* también requiere datos confiables para el desarrollo de acciones en los ámbitos político, económico, social, ambiental y cultural.

6. Ejes transversales

Los ejes transversales que se han priorizado en esta versión de la Ruta del Censo 2022 son:

- a. Género, para ello la participación de CETM *La Ruta del Censo 2022* es fundamental para motorizar y avanzar en esta perspectiva con un enfoque dirigido a que la información censal pueda empoderar a las mujeres de Bolivia.
- b. Pueblos Indígenas, donde la información censal debe ayudar a identificar la población indígena, calcificada por sus diferentes etnias o pueblos, y con las características demográficas, de vivienda, salud y educación, que permitan identificar políticas públicas de apoyo. La participación en *La Ruta del Censo 2022* de la red UNITAS y de la Fundación Jubileo, así como de CEBEM y su trabajo en la AIOC de Chipaya son fundamentales para este propósito.
- c. Derechos Humanos, dado que la información censal no se orienta al respeto de los Derechos Humanos. Teniendo en cuenta que se consideran derechos la salud, la educación, la vivienda y muchos otros servicios y características de la población, como el respeto a su lengua, a sus costumbres, a sus procedimientos propios, a la convivencia en áreas urbanas, etc., consideramos que este eje transversal enriquecerá el uso de esta información en la perspectiva de los DDHH. La participación en *La Ruta del Censo 2022*, de la Fundación Construir y de la Red de DDHH, La Plataforma de DDHH, democracia y desarrollo y el Capítulo Boliviano de DDHH, fortalecerá esta perspectiva.



Un abordaje adicional de ejes transversales, incluyendo Gobernabilidad, Innovación, Comunicación y Gestión del Conocimiento o TICs, es el siguiente:

Transversal género.

Una característica de los miembros de la red es el respeto y ejercicio de la equidad de género, que se manifiesta en el desarrollo de sus programas, proyectos y acciones institucionales, procurando cambiar las relaciones de género inequitativas, para hacerlas más justas, redistribuyendo los roles, funciones y responsabilidades entre mujeres y hombres.

Transversal gobernabilidad.

Con relación a los principios de gobernabilidad impulsados por la Cooperación Suiza en Bolivia, compartimos con los propósitos que conllevan el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la participación, la transparencia y acceso a la información, y el fortalecimiento del sistema democrático.

Los miembros de la *Ruta del Censo* participarán en igualdad de condiciones en las diferentes etapas del proceso de vigilancia y principalmente en la toma de decisiones políticas.

Las universidades (7 públicas y la UCB) otorgarán fortaleza técnica a la red, aporte al que se sumarán actores privados y de instancias de colegios de profesionales.

Con la misma importancia están los gobiernos subnacionales (Gobernaciones y Municipios), impulsando iniciativas conjuntas con la red. La alianza estará abierta a otras intervenciones y adhesiones de sectores laborales, académicos y otros que contribuyan a una articulación, vigilancia y cooperación constructiva.

Innovación.

No es frecuente en el país la consolidación de plataformas o redes multi-actor, constituidas por actores representativos, como entidades académicas (universidades), organizaciones e instituciones de sociedad civil (redes, organizaciones e instituciones), y representantes de gremios de entidades privadas como la Federación de Empresarios Privados y colegios de profesionales (economistas, sociólogos, sociedad de ingenieros), articulados con gobernaciones y municipios; coadyuvando al logro de resultados de un evento tan trascendente como el CNPV.

Por ello, consideramos que en esta nueva alianza estratégica en miras al Censo 2022, donde una fuerte y dinámica participación de las Universidades Públicas, en su gran mayoría (al menos 7), privadas como la Universidad Católica Bolivia, la UPB y UDABOL; muestra claramente la innovación incorporada en este nuevo emprendimiento; recordando que la participación de la academia, en el proceso 2012, fue un tanto marginal.

Así mismo, indicar que esta alianza estratégica está fundada en la colaboración de sus



miembros, en las experticias y fortalezas de cada una de ellas puestas al servicio de un objetivo nacional; que se traduce principalmente en un acompañamiento a todo el proceso del censo y no así a un control social. Este es otro aspecto novedoso de la propuesta, ya que busca constituirse en un aliado, desde sociedad civil, de la instancia pública responsable de llevar adelante este importante proceso, el INE (Instituto Nacional de Estadísticas); así como de otras instancias públicas importantes como el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el de Economía y Finanzas Públicas.

También indicar, en esta línea innovadora, que la propuesta contempla no solo la articulación con instancias subnacionales (governaciones y municipios), sino también el fortalecimiento de capacidades de las mismas en temas técnico-metodológicos del censo; aspecto que con toda seguridad coadyuvará a una participación más cualitativa de estas instancias en el proceso del censo.

Así mismo, en esta misma línea innovadora indicar que las diversas acciones y actividades previstas para cumplir con los productos, resultados y el objetivo general, fueron previstas considerando enfoques e instrumentos que respondan al actual nivel de avance de las tecnologías, principalmente en lo referente a las estrategias de información-comunicación.

Comunicación y gestión de conocimiento.

Las estrategias comunicacionales que acompañarán este proceso, que son las siguientes:

- **Tradicional:** Boletines y cartillas, cuñas y/o microprogramas radiofónicas, comunicados de prensa, conferencias de prensa, gestión y desarrollo de entrevistas en medios escritos, radiales y televisivos.
- **TIC:** Videos animados, artes (post) para-Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, WhatsApp y Página Web.

Finalmente, otra de las fortalezas de la red *Ruta del Censo* será la alianza con redes radiofónicas como la Red ERBOL, Red Pío XII, Red ACLO, Agencia de Noticias Fides, Red de Radios Amazónicas y otras más de alcance local; así como coberturas en medios de prensa como *Página Siete* (La Paz), *Los Tiempos* (Cochabamba), *El Deber* (Santa Cruz), televisivos: Canal 39 de Montero, Católica de Televisión y otros.

En relación a la Gestión del Conocimiento, esta nueva participación de la *Ruta del Censo* previamente rescatará lecciones aprendidas, positivas y negativas, del censo anterior (2012) para retroalimentar la actual propuesta.

En el marco de la actual propuesta, las actividades desarrolladas por la *Ruta del Censo* serán sistematizadas por un equipo de la UMSA –Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - en la perspectiva de rescatar experiencias e hitos importantes.



Gran parte de las organizaciones e instituciones que formarán parte de la red Ruta del Censo participaron en otras alianzas, como Tu Voto Cuenta (elecciones nacionales 2019 y 2020), y también de la Plataforma “Pacto por el bien común” (Pacto Fiscal).

7. Ejes colaborativos

La alianza *Ruta del Censo*, a partir de la articulación con los gobiernos subnacionales, promoverá un diálogo abierto, colaborativo y constructivo con instituciones públicas, como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), orientado a superar aspectos técnicos y estratégicos de las distintas etapas del censo, para contribuir a la obtención de estadísticas pertinentes, precisas y oportunas, como condición imprescindible.

Los procesos de diálogo, necesarios en estos procesos, tendrán como actores de sociedad civil a instituciones con vasta experiencia en manejo de datos, estadísticas, informática y política, como son las carreras de estadísticas, informática y ciencias políticas de las universidades aliadas, principalmente de la UMSA; así como de redes de organizaciones e instituciones de sociedad civil, como la *Ruta de la Democracia* y también la *Observación Ciudadana de la Democracia – OCD*.

A ello se suma, las experticias y experiencia en temas de gestión pública, control social y vigilancia ciudadana como el CEBEM, Fundación Jubileo, Cáritas boliviana y otras. Los actores privados estarán presentes con representantes de Federaciones de Empresarios Privados (nacional y departamental, y colegios de profesionales).

8. Seguimiento y monitoreo

El Sistema de Monitoreo y Evaluación (PME) de CEBEM, básicamente busca la determinación (medición y análisis), en forma oportuna y con la mayor objetividad posible, los resultados, parciales y acumulados, alcanzados en un determinado período de tiempo, por el proyecto. Asimismo, permitirá confrontar el avance físico frente al financiero a nivel global y para cada uno de los tres objetivos específicos del proyecto. Dicho sistema tiene las siguientes características:

Dimensiones monitoreadas: el proceso de monitoreo se concentrará en los avances o progresos hacia la consecución de los productos y resultados previstos en el proyecto. En consecuencia, los informes de monitoreo priorizarán los reportes sobre los avances hacia el objetivo del proyecto, a través del logro de los objetivos específicos.

Indicadores: Se ha definido un determinado número de indicadores, los que se constituyen en los referentes para el avance en cada uno de los niveles de la estructura de objetivos y por ende en el objetivo del proyecto.



Periodicidad: En razón a que las dimensiones a ser monitoreadas y el número de indicadores están limitados, se manifiesta el compromiso de emitir al menos dos informes por gestión; sin que ello descarte otros informes sobre el desempeño, progresos, dificultades y perspectivas del emprendimiento.

9. Estrategia de sostenibilidad

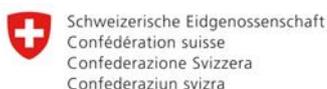
La propuesta contempla, una vez conocidos los resultados preliminares, apoyar investigaciones fundamentadas en el manejo de los datos obtenidos a través del censo, como estudios en los sectores de salud, educación, desarrollo socioeconómico, empleo, etc.; con la participación principalmente de estudiantes universitarios de entidades académicas a nivel nacional. Para ello se tiene comprometida la publicación y difusión de las más importantes.

En el ámbito económico, se tiene previsto realizar una serie de eventos de debate público, con expertos, para analizar la redistribución de los recursos del Estado a los gobiernos subnacionales.

En el ámbito político, se tiene previsto generar espacios de debate sobre la reconfiguración de escaños y otros.

En el ámbito social, a partir de la identificación de las poblaciones vulnerables, su magnitud y ubicación, desarrollar conversatorios especializados orientados a analizar y discutir las políticas públicas pertinentes a ser implementadas. Pero también, podremos identificar los polos de desarrollo económico.

En resumen, los resultados del censo darán insumos para el desarrollo de investigaciones, estudios, conversatorios, programas radiales, televisivos y otros espacios de debate sobre temas políticos, económicos y sociales con la participación de profesionales, expertos y universitarios. Muchos de los documentos serán publicados y acompañados con eventos de socialización y sensibilización, los cuales serán potenciales insumos para la incidencia política.



Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia

